

- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, EN PUNTO DE LAS 08:05 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETÓ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.-SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA QUE ÚNICAMENTE LEVANTE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NUMERO LXVI, ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

4.-AUDIENCIA PUBLICA AL DR. FELIPE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ.

5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS, EN BASE AL CONCURSO NÚMERO 2008/05-FOCOCI/2020, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE HIDALGO, EN LA DELEGACION DE SAN GASPAR DE LOS REYES, MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS, EN BASE AL CONCURSO NÚMERO 2009/05-FOCOCI/2020, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE PBRO. JUAN FRANCISCO RODARTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS, EN BASE AL CONCURSO NÚMERO 2010/05-FOCOCI/2020, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE LINDA VISTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

8.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ABROGACIÓN DEL "CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXVI

Página 2 de 16



DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.” Y A LA VEZ LA APROBACIÓN DEL NUEVO “CODIGO DE ETICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO”.

9.-SOLICITUD DE LA UNIVERSIDAD UNIVER ARANDAS A.C. A TRAVES DE SU RECTOR, PARA QUE LE SEA ENTREGADO UN TERRENO EN COMODATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO UNIVERSITARIO.

10.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 12 DEL ACTA XXXVII DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

11.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN PARA DELIMITACIÓN DE VIALIDAD EN EL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II.

12.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR NOMBRE AL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, MISMO QUE SERÁ REALIZADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO.

13.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR DE ALTA EL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL FALTANTE ANTE LE EMPRESA DE SEGUROS ANTERIORMENTE YA CONTRATADA.

14.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, SOLICITA AL PLENO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.

PRESENTE.

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.

PRESENTE.

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.

PRESENTE.

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.

PRESENTE.

C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.

PRESENTE.

C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.

PRESENTE.

LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.

PRESENTE.

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.

PRESENTE.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.

PRESENTE.

Alberto martin

Jose Alvarez C.



PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ. PRESENTE. LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ. PRESENTE.

---VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, ASÍ COMO LA VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

---EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO MÁS MISMO QUE SERÁ EL NUMERO 14 CONSISTENTE EN UN PUNTO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENSEGUIDA SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA JUNTO CON LA ADICIÓN DEL PUNTO NÚMERO 14, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO LA ADICIÓN DEL PUNTO NUMERO 14

3.-SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA PARA QUE ÚNICAMENTE LEVANTE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NUMERO LXVI, ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

--- HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN EL CUAL EXPLICA AL PLENO, LA NECESIDAD DE AUTORIZAR A UN EMPLEADO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE POR ESTA ÚNICA VEZ Y EXCLUSIVAMENTE LEVANTE EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE CARÁCTER ORDINARIA CON NÚMERO LXVI QUE LE CORRESPONDE, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA MISMA, YA QUE EL SECRETARIO GENERAL PIDIÓ EL DÍA LIBRE POR ASUNTOS PERSONALES Y NO ESTARÁ PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES QUE LE COMPETEN, ESTO CONFORME AL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, VIGENTE EN NUESTRA CIUDAD QUE A LA LETRA DICE: **ARTÍCULO 135.- A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁ ASISTIR SIEMPRE EL SECRETARIO DEL MISMO, QUIEN ÚNICAMENTE TENDRÁ VOZ INFORMATIVA, EN CASO DE AUSENCIA DE ÉSTE EL PLENO DESIGNARÁ A LA PERSONA QUE LEVANTE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.** ENSEGUIDA EL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO EL PUNTO, EN EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, AUTORIZAR AL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ PARA QUE POR ESTA ÚNICA VEZ Y EXCLUSIVAMENTE LEVANTE LOS ACUERDOS QUE SE LLEGUEN A DAR EN EL ACTA NÚMERO LXVI DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO DE CARÁCTER ORDINARIA CON FECHA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, CABE MENCIONAR QUE AL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ SE LE DESLINDA TOTALMENTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD REFERENTE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE ACTA Y SESIÓN, Y/O DE CUALQUIER OTRO ASUNTO.

Handwritten signatures and names: Alberto Martínez, José Alvarez C., María de Jesús...

Handwritten signatures at the bottom of the page.



4.-AUDIENCIA PUBLICA AL DR. FELIPE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE LA PALABRA AL DR. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, EL CUAL COMPARECE ANTE EL PLENO CON EL CARÁCTER DE COORDINADOR DEL CENTRO DE APOYO Y ATENCIÓN DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA, DENTRO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF JALOSTOTITLÁN, PARA RENDIR SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES ANTE EL PLENO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO QUE TIENE COMO OBJETO EL CONTRIBUIR A LA SALUD MENTAL DE LA CIUDADANÍA, DANDO A CONOCER SU CONFORMACIÓN POR EL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO, DIF MUNICIPAL, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, SEGURIDAD PÚBLICA, CRUZ ROJA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARROQUIAS DEL MUNICIPIO; Y POR EL SECTOR PRIVADO PARTICIPAN VARIAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO; LOS CUALES SE REÚNEN UNA VEZ AL MES, LOS DÍAS MARTES PRIMEROS DEL MES, CON UN HORARIO DE 20:30 HORAS, QUE HASTA EL MOMENTO SON 18 REUNIONES, DE IGUAL FORMA MANIFIESTA QUE DICHO COMITÉ ESTÁ LOGRANDO RESULTADOS YA QUE SE CONSIDERA QUE TRABAJAR EN EQUIPO CON TODAS LAS INSTITUCIONES ANTES AQUÍ MENCIONADAS ES UN AVANCE. ASÍ MISMO, INFORMA QUE SE HA TRABAJADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS TRATANDO DE AYUDAR AL ALUMNADO DE TODOS LOS NIVELES. CABE SEÑALAR QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA ESTE TIPO DE COMITÉS, YA QUE RESULTA FAVORABLE PARA LA CIUDADANÍA EL DAR A CONOCER EL VALOR QUE TIENE LA VIDA PARA DECIDIR VIVIR. ACTO SEGUIDO, SE PROYECTA UN VIDEO INFORMATIVO Y EXPLICATIVO DE MANERA GENERAL, TRATANDO DE EXPLICAR QUE ES EL SUICIDIO Y SUS POSIBLES CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS, EN BASE AL CONCURSO NÚMERO 2008/05-FOCOCI/2020, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE HIDALGO, EN LA DELEGACION DE SAN GASPAS DE LOS REYES, MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

—EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN EL USO DE LA VOZ LE CONCEDE LA PALABRA AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL DA A CONOCER AL PLENO LA INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE HIDALGO, EN LA DELEGACION DE SAN GASPAS DE LOS REYES, MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" Y EXPLICA LA NECESIDAD DE REALIZAR DICHA OBRA; PARA LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA DESIGNAR UNA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. 2008/05-FOCOCI/2020, ENSEGUIDA EL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DA A CONOCER EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, SIENDO LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS CINCO PRESUPUESTOS DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES; SIENDO EN PRIMER LUGAR EL PRESUPUESTO DE LA PERSONA MORAL "CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'094,721.30 (DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 30/100 M.N), EL SEGUNDO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA

Alberto Martin

José de Jesús Romo Gutiérrez

José Alvarez C.



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN



EMPRESA "EXTRACTO CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'171,820.81 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 81/100 M.N), EL TERCER PRESUPUESTO ES POR LA EMPRESA "INSE CONSTRUCTORA S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'213,483.86 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 86/100 M.N), EL CUARTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA "DRABSA CONSTRUCTORA S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'255,355.57 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N);) Y POR ÚLTIMO EL QUINTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA "URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'002,311.68 (DOS MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 68/100 M.N) UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL P.T JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "**PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE HIDALGO, EN LA DELEGACION DE SAN GASPAR DE LOS REYES, MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO**" ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. **2008/05-FOCOCI/2020** A LA CONSTRUCTORA "**URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS, S.A DE C.V**" SIENDO REPRESENTADA POR EL C. BERNARDO BAÉZ MÁRQUEZ, CON UN PRESUPUESTO DE **\$2'002,311.68** (DOS MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 68/100 M.N) PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "**PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE HIDALGO, EN LA DELEGACION DE SAN GASPAR DE LOS REYES, MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO**" SIENDO REALIZADA BAJO EL PROGRAMA FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI 2020).

6.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS; EN BASE AL CONCURSO NÚMERO 2009/05-FOCOCI/2020, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE PBRO. JUAN FRANCISCO RODARTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

—EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN EL USO DE LA VOZ LE CONCEDE LA PALABRA AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL DA A CONOCER AL PLENO LA INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "**PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE PBRO. JUAN FRANCISCO RODARTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO**" Y EXPLICA LA NECESIDAD DE REALIZAR DICHA OBRA; PARA LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA DESIGNAR UNA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. **2009/05-FOCOCI/2020**, ENSEGUIDA EL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DA A CONOCER EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, SIENDO LA CANTIDAD DE **\$2'000,000.00** (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE PROCEDE CON LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS CINCO PRESUPUESTOS DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES; SIENDO EN PRIMER LUGAR EL PRESUPUESTO DE LA PERSONA MORAL "INSE CONSTRUCTORA, S.A DE

Alberto martín
José Alvarez C.
Leticia
Pedro Ramírez Martínez



C.V" CON UN MONTO DE \$2'001,313.70 (DOS MILLONES UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 70/100 M.N), EL SEGUNDO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA EMPRESA "EXTRACTO CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'114,581.84 (DOS MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 84/100 M.N), EL TERCER PRESUPUESTO ES POR LA EMPRESA "URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'008,125.03 (DOS MILLONES OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 03/100 M.N), EL CUARTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA EMPRESA "CONSTRUCTORA LUKER, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'162,742.57 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N) Y POR ÚLTIMO EL QUINTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA "BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'078,990.80 (DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 80/100 M.N); UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL P.T JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE PBRO. JUAN FRANCISCO RODARTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO"** ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. **2009/05-FOCOCI/2020** A LA CONSTRUCTORA "INSE CONSTRUCTORA, S.A DE C.V" SIENDO REPRESENTADA POR EL ING. RUBEN GÓMEZ GONZÁLEZ, CON UN PRESUPUESTO DE **\$2'001,313.70** (DOS MILLONES UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 70/100 M.N), PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE PBRO. JUAN FRANCISCO RODARTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO"** SIENDO REALIZADA BAJO EL PROGRAMA FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI 2020).

7.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA DESIGNACIÓN DE CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS, EN BASE AL CONCURSO NÚMERO 2010/05-FOCOCI/2020, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE LINDA VISTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

—EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN EL USO DE LA VOZ LE CONCEDE LA PALABRA AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ EL CUAL DA A CONOCER AL PLENO LA INTENCIÓN DE LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE LINDA VISTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO"** Y EXPLICA LA NECESIDAD DE REALIZAR DICHA OBRA; PARA LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA DESIGNAR UNA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. **2010/05-FOCOCI/2020**, ENSEGUIDA EL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DA A CONOCER EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, SIENDO LA CANTIDAD DE **\$2'000,000.00** (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), ENSEGUIDA SE PROCEDE CON LA APERTURA

Alberto Martín
Liliana
José de Jesús Romero
José Álvarez C.

[Handwritten signatures]



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN



DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS CINCO PRESUPUESTOS DE LAS CONSTRUCTORAS PARTICIPANTES; SIENDO EN PRIMER LUGAR EL PRESUPUESTO DE LA PERSONA MORAL "INSE CONSTRUCTORA, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'081,857.03 (DOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N), EL SEGUNDO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA EMPRESA "EXTRACTO CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'002,587.59 (DOS MILLONES DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N), EL TERCER PRESUPUESTO ES POR LA EMPRESA "URBANIZADORES PROGRESISTAS DE LOS ALTOS S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'033,499.20 (DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N), EL CUARTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA EMPRESA "COREJU CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'175,373.28 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N) Y POR ÚLTIMO EL QUINTO PRESUPUESTO ES DE PARTE DE LA CONSTRUCTORA "BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V" CON UN MONTO DE \$2'116,402.41 (DOS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 41/100 M.N); UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL P.T JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE LINDA VISTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO"** ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA CONSTRUCTORA MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS EN BASE AL CONCURSO NO. **2010/05-FOCOCI/2020** A LA CONSTRUCTORA **"EXTRACTO CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V"** SIENDO REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ RAMÍREZ GONZÁLEZ, CON UN PRESUPUESTO DE **\$2'002,587.59** (DOS MILLONES DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N) PARA QUE REALICE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA **"PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO, REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN LA CALLE LINDA VISTA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO"** SIENDO REALIZADA BAJO EL PROGRAMA FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI 2020).

8.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ABROGACIÓN DEL "CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO." Y A LA VEZ LA APROBACIÓN DEL NUEVO "CODIGO DE ETICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".

—EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA VOZ, CONCEDE LA PALABRA AL CONTRALOR MUNICIPAL L.C.P ALFREDO GUTIÉRREZ TEJEDA, QUIEN BRINDA UNA EXPLICACIÓN REFERENTE AL MOTIVO DE LA REALIZACIÓN **CODIGO DE ETICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO** SIENDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, NOS EXHORTA A IMPLEMENTAR DICHO CÓDIGO YA QUE CON ESTO SE PRETENDE UNIFICAR TODA LE REGLAMENTACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE ÉTICA ENTRE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS; ABONANDO A ESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE MENCIÓN DEL CONTENIDO ESTIPULADO DENTRO DEL CÓDIGO, SIENDO QUE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL YA CONTABA CON UN CÓDIGO DE ÉTICA, PERO LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN VE VIABLE LA INVITACIÓN DEL ESTADO EN UNIFICAR CRITERIOS. ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE

Alberto martín
José de Jesús González Gutiérrez
Alfredo Gutiérrez Tejeda
Leticia...
José...



ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD MUNICIPAL YA QUE SE PRETENDE CON ESTAS MEDIDAS MEJORAR LAS PRÁCTICAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FAVOR DE LA CONDUCCIÓN DEL FUNCIONARIO PÚBLICO A CON EL CIUDADANO, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO:

PRIMERO. - LA ABROGACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, Y

SEGUNDO. - SE APRUEBA EN LO GENERAL Y LO PARTICULAR LA CREACIÓN DEL CODIGO DE ETICA Y REGLAS DE INTEGRIDAD DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO.

9.-SOLICITUD DE LA UNIVERSIDAD UNIVER ARANDAS A.C. A TRAVES DE SU RECTOR, PARA QUE LE SEA ENTREGADO UN TERRENO EN COMODATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO UNIVERSITARIO.

---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA SOLICITUD DE PARTE DEL MTR. JORGE ANTONIO GÓMEZ REYNAGA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD UNIVER ARANDAS, A.C. CON DENOMINACIÓN OFICIAL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVER ARANDAS, MISMA QUE CONSISTE EN LA INTENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE QUE EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO LE CONCEDA UN PREDIO PROPIEDAD DEL MISMO MUNICIPIO YA SEA BAJO LA MODALIDAD JURÍDICA DE DONACIÓN ONEROSA O EN SU CASO A TRAVÉS DEL COMODATO, PARA QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTÉ EN CONDICIONES DE CONSTRUIR UN PLANTEL EDUCATIVO PARA CONTINUAR IMPARTIENDO EDUCACIÓN A LA POBLACIÓN JALOSTOTITLENSE A NIVEL LICENCIATURA, POSGRADO Y MAESTRÍAS, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN COMENTARIOS FAVORABLES EN APOYAR A LA EDUCACIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ; SECRETARIO GENERAL LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ; Y PROCURADOR GENERAL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, PARA QUE DICHA COMISIÓN SE ENCARGUE DE ENTABLAR LAS RESPECTIVAS NEGOCIACIONES CON LOS RERESANTANTES DE LA UNIVERSIDAD UNIVER ARANDAS A.C, CON EL OBJETO DE LLEGAR A UN COMUN ACUERDO.

Alberto Martín
José Alvarez C.
Alfredo Ramírez
Pedro Ramírez Martínez



10.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 12 DEL ACTA XXXVII DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITA AL PLENO LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 12 (DOCE) DEL ACTA XXXVII DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA DE 27 DE AGOSTO DEL 2020, CONCERNIENTE EN RATIFICAR LAS BAJAS DE ARTÍCULOS DE OFICINA, MISMO PUNTO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

12. Procurador General Informa la baja de los siguientes artículos del inventario del municipio, se turna para ratificación ante cabildo.

Table with 7 columns: NUMERO, DESCRIPCION, MARCA, NUMERO DE SERIE, NUMERO DE INVENTARIO ACTUAL, OFICINA RESPONSABLE, FECHA DE BAJA ANTE SINDICATURA. It lists 17 items for ratification, including chairs, desks, mice, keyboards, and printers.

(COM-ADQ-302/20).

ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL AUTORIZAR LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 12 (DOCE) DEL ACTA XXXVII DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

José Alvarez C.



11.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN PARA DELIMITACIÓN DE VIALIDAD EN EL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II.

---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE ADQUIRIR MATERIAL DE DEMOLICIÓN TIPO "C", PARA REALIZAR TRABAJOS DE DEMOLICIÓN EN UN TRAMO DENTRO DEL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II, ESTO DEBIDO A LA DIMENSIÓN DEL TRAMO DE TERRENO QUE ES Y A LA RIGIDEZ DEL MISMO, ES POR ELLO QUE SE TOMA ESTA DECISIÓN DE ADQUIRIR ESTE TIPO DE MATERIAL, DICHO MATERIA SERIA ADQUIRIDO CON EL PROVEEDOR DORIA & SAMPER CONSTRUCTORA S.A DE C.V, SE ESTARÍA ADQUIRIENDO UN VOLUMEN MÍNIMO DE 1,971.21 M3 CON UN COSTO POR METRO CUBICO DE \$86.75 (OCHENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N) POR METRO CUBICO Y DE IGUAL FORMA DICHS PRECIOS COMPRENDEN: (EQUIPO DE PERFORACIÓN, ACERO DE BARRENACIÓN, MATERIAL EXPLOSIVO, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, OPERADORES DEL EQUIPO, VIÁTICOS, HOSPEDAJE, MANO DE OBRA Y FLETE DEL EQUIPO DE GUADALAJARA-JALOSTOTITLÁN, JALISCO), ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS POSITIVOS EN ADQUIRIR ESTE TIPO DE MATERIAL EXPLOSIVO NECESARIO PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO DE LIBRAMIENTO JUAN PABLO II, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA EL ADQUIRIR MATERIAL DE DEMOLICIÓN TIPO "C", PARA REALIZAR TRABAJOS DE DEMOLICIÓN EN UN TRAMO DENTRO DEL PROYECTO DEL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II, CON EL PROVEEDOR DORIA & SAMPER CONSTRUCTORA S.A DE C.V, SE ESTARÍA ADQUIRIENDO UN VOLUMEN MÍNIMO DE 1,971.21 M3 CON UN COSTO POR METRO CUBICO DE \$86.75 (OCHENTA Y SEIS PESOS 75/100 M.N) POR METRO CUBICO MÁS I.V.A., DANDO UN GRAN TOTAL DE \$198,362.86 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N) COMPRENDIENDO DICHS PRECIOS LO SIGUIENTE: (EQUIPO DE PERFORACIÓN, ACERO DE BARRENACIÓN, MATERIAL EXPLOSIVO, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, OPERADORES DEL EQUIPO, VIÁTICOS, HOSPEDAJE, MANO DE OBRA Y FLETE DEL EQUIPO DE GUADALAJARA-JALOSTOTITLÁN, JALISCO).

12.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR NOMBRE AL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, MISMO QUE SERÁ REALIZADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO.

---CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE DAR NOMBRE AL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL QUE SE CONSTRUIRÁ EN LA COLONIA EL CHUBASCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE LLEVE EL NOMBRE DE "PANTEÓN MUNICIPAL EL DIVINO SALVADOR", ESTO POR EL MOTIVO DE QUE EN LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO Y A LA FECHA OFICIALMENTE HA SIDO EL SANTO PATRONO DE NUESTRA CIUDAD, ES POR ELLO QUE SE PROPONE EL NOMBRE ANTES AQUÍ MENCIONADO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS DE LOS REGIDORES A FAVOR DE QUE EL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL PRÓXIMO A CONSTRUIRSE, LLEVE EL NOMBRE OFICIAL DE "PANTEÓN MUNICIPAL EL DIVINO SALVADOR", ACTO SEGUIDO EL

Jose Alvarez C. Alberto Martin
Jose Alvarez C.
Alberto Martin
Jose Alvarez C.

[Handwritten signatures]



PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO QUE OFICIALMENTE SE DECLARE EL NOMBRE DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE "PANTEÓN MUNICIPAL EL DIVINO SALVADOR" MISMO QUE SERÁ CONSTRUIDO EN LA COLONIA EL CHUBASCO.

13.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR DE ALTA EL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL FALTANTE ANTE LE EMPRESA DE SEGUROS ANTERIORMENTE YA CONTRATADA.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EXISTEN VEHÍCULOS DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL QUE NO HAN SIDO ASEGURADOS, DEBIDO A QUE ANTERIORMENTE NO HABÍA HABIDO ACCIDENTES CON ESTE TIPO DE VEHÍCULOS TALES COMO MOTOCICLETAS, RECOLECTORES DE BASURA, CAMIONES Y ALGUNOS VEHÍCULOS QUE ESTABAN EN DESUSO QUE HOY EN DÍA YA HAN SIDO RENOVADOS Y ESTÁN EN MARCHA, SIENDO UN DETONANTE EN LA DECISIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA DECIR ASEGURAR ESTE TIPO DE VEHÍCULOS, HA SIDO QUE EN ESTE ÚLTIMO AÑO, HAN EXISTIDO ACCIDENTES DE PARTE DE NUESTRO PARQUE VEHICULAR COMO CAMIONES DE BASURA, EN DONDE EL MUNICIPIO HA TENIDO QUE PAGAR ESTE TIPO DE ACCIDENTES, Y DENTRO DE UNA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE HEMOS DECIDIDO ASEGURAR ESTE TIPO DE PARQUE VEHICULAR EN ARAS DE CONTINUAR MANTENIENDO UNAS FINANZAS MUNICIPALES SANAS, ES POR ELLO QUE SE SOLICITA AL PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE ALTA, UNA PARTE DEL PARQUE VEHICULAR TALES COMO CAMIONES, RECOLECTORES DE BASURA, MOTOCICLETAS CON LA MISMA EMPRESA ASEGURADORA LLAMADA HDI SEGUROS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN, EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE ESTE TIPO DE MEDIDAS DE PATE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN PRO DE LA SEGURIDAD DEL PARQUE VEHICULAR ASÍ COMO DE CONTINUAR CON FINANZAS PÚBLICAS SANAS, ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL DAR DE ALTA UNA PARTE DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL EN LA MODALIDAD DE DAÑOS A TERCEROS CON LA ASEGURADORA LLAMADA HDI SEGUROS, POR UN MONTO TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$103,438.82 (CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N) DURANTE UN PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 01 DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 AL DÍA 21 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021, DICHO PARQUE VEHICULAR A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
José Alvarez C. Alberto martin
Francisco Luis Lopez



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXVI



VEHÍCULO	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	NO. SERIE	PLACAS
MOTOCICLETA	HONDA	150	2010	ROJO	9C2KD0471AR000200	6ZLR9
MOTOCICLETA	BAJAJ	TIPO XCD125	2010	NEGRO	MD2JBS8Z7AFL00284	6ZLR6
MOTOCICLETA	HONDA	150	2010	ROJO	9C2KD0479AR000171	6ZLR7
CAMIONETA	FORD	PICK-UP	1995	CAFÉ	1FTEF14H2SLB24752	JN92837
CAMIONETA	GENERAL MOTORS	PICK-UP	1989	AZUL	1GCF24K6KE125244	JM15795
PIPA	FORD	F-350	2008	BLANCO	3FEKF36L58MA04314	JN67932
CAMIONETA	NISSAN	PICK-UP	1998	BLANCO	3N1CD12S6WK018626	JG44354
MOTOCICLETA	HONDA	125C	2013	BLANCO	3H1JA4177DD0204779	M83WU
CAMIONETA	FORD	F-150	2004	BLANCO	3FTEF17234MA27472	JD52599
CARRO	NISSAN	SENTRA	2001	CHAMPAGNE	3N1CB51S91L054649	JHZ2471
CAMIONETA	TOYOTA	PICK-UP	1986	BLANCO	JT4RN50R0G0202626	JG44348
CAMIONETA	NISSAN	PICK-UP	1993	VERDE	1N6SD16S3PC300181	JS42943
CAMIONETA	TOYOTA	PICK-UP	1993	AZUL	JT4RN93P4P5079675	JN08831
RECOLECTOR	MERCEDEZ-BENZ	CAMION	1992	BLANCO	C1417BM0013096	N/A
RECOLECTOR	MERCEDEZ BENZ	CAMION	1992	BLANCO	C1417BM0013028	N/A
RECOLECTOR	GENERAL MOTORS	CAMION	2007	BLANCO	3GBM7H1C47M110727	JN62857
RECOLECTOR	INTERNACIONAL	CAMION	2010	BLANCO	3HAMMAAR0AL239895	N/A
CAMIONETA XL	FORD	F 350	2006	BLANCO	3FDKF36L46MA02216	JR78182
CAMIONETA	CHEVROLET	CHASIS CABINA	1999	BLANCA	3GCJC54K3XM101335	JG44353
CAMIONETA	FORD	PICK-UP	1990	CAFÉ	1FTEX15N5LKA30468	JJ57855
CAMION/ VOLTEO	INTERNACIONAL	CHASIS CABINA	2010	BLANCO	3HAMMAAR9AL211173	NO TIENE
CAMION/ VOLTEO	INTERNACIONAL	CHASIS CABINA	2010	BLANCO	3HAMMAAR7AL211172	NO TIENE
CAMION /VOLTEO	NAVISTAR INTERNATIONAL CORPORATIO N	CHASIS CABINA	1998	BLANCO	3HTSCAAR7WG103992	JP38058
CAMION /VOLTEO	INTERNACIONAL		2003	BLANCO	3HTMMAAR23N584928	NO TIENE
CAMION/ VOLTEO	MERCEDES-BENZ	CHASIS CABINA	1998	BLANCO	3AMB8MHC6WSO43505	JP38059
CAMIONETA	FORD	RANGER	1994	GRIS	1FTCR10A4RUC56195	JS42939
MOTOCICLETA	PULSAR 200 NS	BAJAJ	2015	NEGRO	MD2A36FZ7FCM74792	THT6H
MOTOCICLETA	PULSAR 200 NS	BAJAJ	2015	NEGRO	MD2A36FZ0FCM74567	THT3H
MOTOCICLETA	PULSAR 200 NS	BAJAJ	SG	EBONY NEGRO	MD2A36FZ0FCM74813	THT2H
MOTOCICLETA	PULSAR 200 NS	BAJAJ	2015	NEGRO	MD2A36FZ0FCM74827	THT5H
MOTOCICLETA	PULSAR 200 NS	BAJAJ	2015	NEGRO	MD2A36FZ9FCL62379	THT4H
CARRO	FORD	GRAN MARQUIS ECONOLIN E VAN 3 PUERTAS IMORTADO	1999	BLANCO	2M2FM75WXX609000	JGA5303
AMBULANCIA	FORD		2012	BLANCO	1FTNE1EWXCDA74923	JHZ3707
CAMION BOMBEROS	E ONE	FT	2000	ROJO	4EN3ABA88Y1001784	N/A
AMBULANCIA	DODGE	RAM 2500	2020	BLANCO	3C6TRVCG3LE120466	JPF1823

Jose Alvarez C. Alberto martin

Liliana...

Francisco...

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXVI

Página 13 de 16



JALISCO
UNIDOS LOGRAMOS MÁS
2018-2021

14.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, SOLICITA AL PLENO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EXHIBE AL PLENO UN ESCRITO SIGNADO POR EL MISMO EN DONDE PRESENTA SOLICITUD DE LICENCIA DEL PLENO PARA SEPARARSE DE SU CARGO, MISMA SOLICITUD SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

01-2080/2020
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA

**AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO
PRESENTE:**

P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, mexicano, casado, empleado público en mi carácter de Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, mayor de edad, señalando como domicilio en la calle González Hermosillo No. 64, colonia centro, en esta ciudad de Jalostotitlán, Jalisco ante Ustedes los integrantes del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco con el debido respeto comparezco para realizar la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde el primer día que se me dio la oportunidad de ser Presidente Municipal he entendido que el servir al otro es el mayor honor que se le puede conceder a un ser humano, y de igual forma, señalo que mi labor desde aquel 01 de octubre del 2018 ha sido incansable en la constante búsqueda del bien común de la ciudadanía jalostotitlense, se han gestionado recursos ante autoridades federales, estatales con el fin de realizar las mayores obras posibles en favor del desarrollo municipal, no obstante de las circunstancias que no has tocado vivir con motivo de la pandemia que vivimos la humanidad, la administración que tengo el honor de presidir no se ha detenido ni se detendrá en la medida de lo posible en buscar recursos para fortalecer nuestro municipio, ya que la ciudadanía es lo que más me interesa.

No obstante, también es cierto que en la vida suceden circunstancias no esperadas que deben de ser atendidas en la brevedad posible, es por ello que, por motivos meramente personales, acudo a este Ayuntamiento para solicitar lo siguiente

PIDO:

UNICO: Se me otorgue licencia por un periodo mayor a dos meses y hasta por tiempo indefinido para separarme de mi cargo como Presidente Municipal de Jalostotitlán, Jalisco a partir de las 18:00 horas del día lunes 31 de agosto del 2020 y hasta por tiempo indefinido, esto conforme al artículo 69 fracción I de la **LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO**

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'Jose Alvarez C. Alberto martin' written vertically.



Solicito la presente licencia, con fundamento en los artículos 73 fracción III de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 42 bis segundo párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y 61 del **Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco.**

ATENTAMENTE
JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A 31 DE AGOSTO DEL 2020.

P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ

CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL OTORGAR LICENCIA AL P.T. JOSE DE JESUS GONZALEZ GUTIERREZ, PARA AUSENTARSE DE SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS DEL DIA LUNES 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 Y HASTA POR TIEMPO INDEFINIDO. ESTA LICENCIA SE CONCEDE CONFORME A LO ESTIPULADO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

Jose Alvarez C. Alberto martin
[Illegible signature]
[Illegible signature]
[Illegible signature]



AYUNTAMIENTO
DE JALOSTOTITLÁN

ACTA LXVI

Página 15 de 16



-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 13:23 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**P.T. JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
SÍNDICO**

**C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
REGIDOR**


**MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
REGIDOR**

Alberto martin
**C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.
REGIDOR**

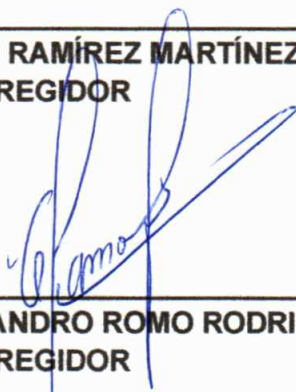




C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
REGIDOR



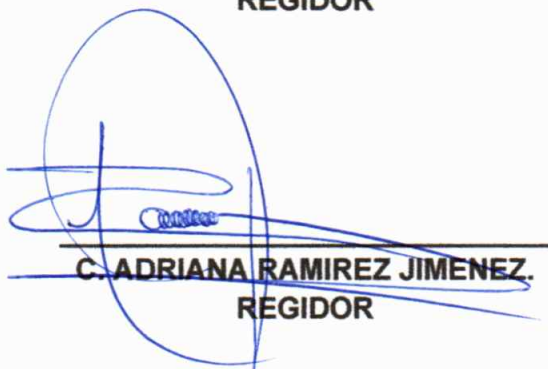
LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR



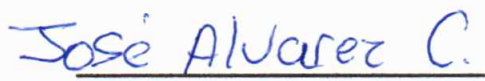
PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
REGIDOR



LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
REGIDOR



C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
REGIDOR



C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
REGIDOR

Alberto martin

